CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:20 AM

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1F887

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de julio de 2025, el distrito de **Cotaruse, de la provincia de Aymaraes, en la región Apurímac**, cumple su **centésimo décimo primer aniversario** de creación política republicana. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos en general, por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 de 2,268 habitantes, según el INEI.

Que, el 1° de julio de 1914, durante el gobierno del expresidente Oscar Raimundo Benavides, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Cotaruse**. Este distrito fue reconocido oficialmente mediante la **Ley N° 1962**, cuyo artículo único establece: 'Divídase en dos el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes, (...), siendo Cotaruse la capital, y los centros poblados de Colca, Pampamarca, Izcahuaca, Mestizas, Totora y Pisquicocha.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cotaruse**, **provincia de Aymaraes, región Apurímac,** por su **CXI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Calla Llamccaya, alcalde del **distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas; organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos; así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cotaruse**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 12:46:41-0500